

CRITERIO

EDITORIAL

El honor

COMENTARIO

Repensar el sindicalismo

ALBERTO C. TAQUINI, (hijo)

Analfabetismo y deserción

MIGUEL ANGEL ESPECHE GIL

Política exterior argentina

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Iglesia y Comunidad Nacional



COMENTARIOS: Problemas universitarios - ¿Un signo de decadencia? Pág. 447 • VIDA CULTURAL: Cuatro maestros modernos, por Fermín Fèvre. Pág. 465 • TEATRO: "El mago" - "El vestuario" - "Noches blancas". Pág. 466 • CINE: "Stalker - La Zona" - "Enemigos naturales". Pág. 468 • MUSICA: La "Misa de réquiem" de Verdi. Pág. 470 • INFORMACION: Pág. 472 • DE NUESTROS LECTORES: Pág. 472 • LIBROS: Pág. 473.

Analfabetismo y deserción

Condicionantes para la superación

ALBERTO C. TAQUINI, (hijo)

Buenos Aires

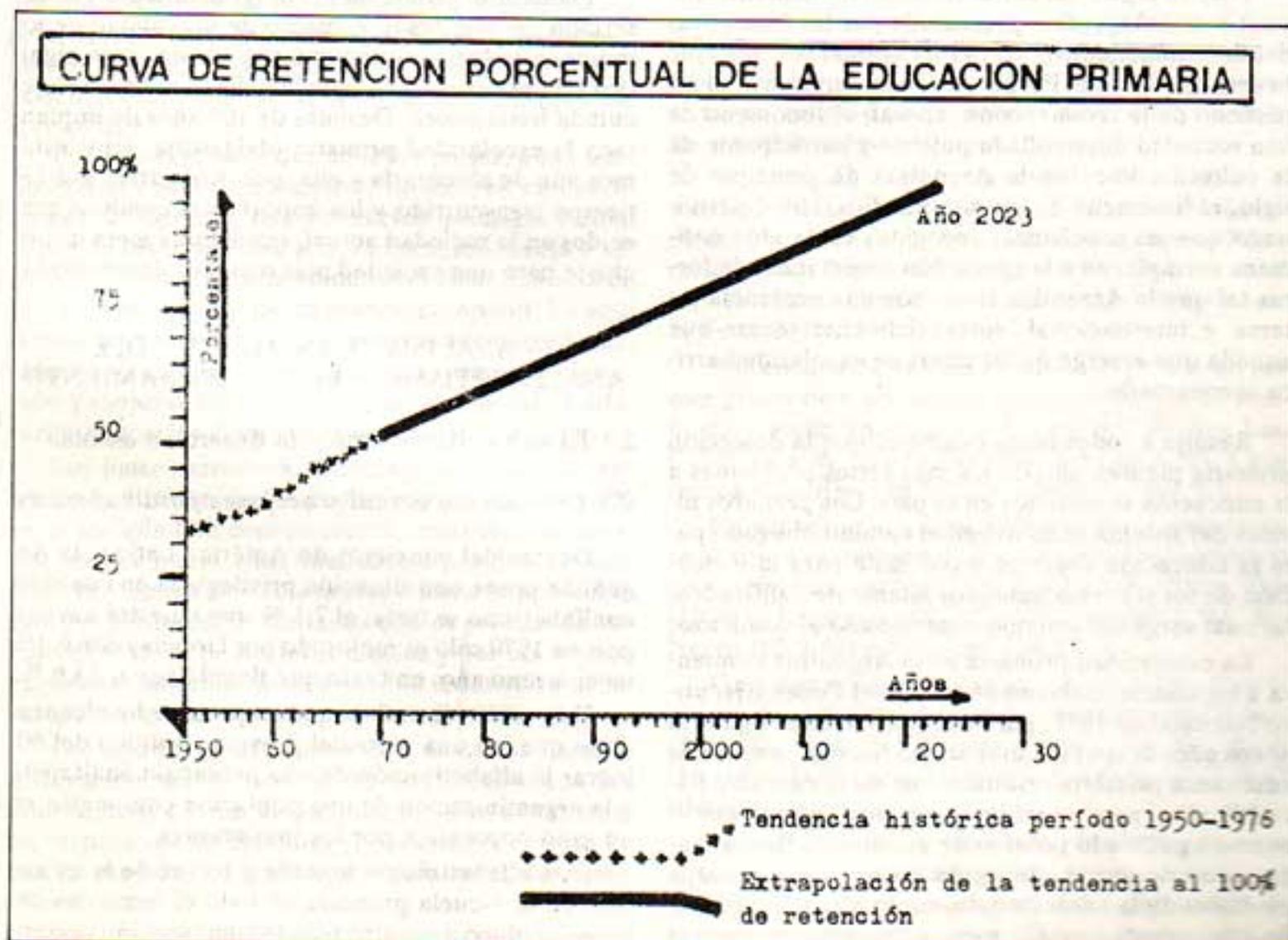
1 - INTRODUCCION

En esta misma revista (LI, 1978, N° 1801-2, pp. 754-761), al formular una propuesta para la formación de recursos humanos altamente calificados, efectué un breve análisis sobre la educación primaria que decía:

Educación Primaria: Tiene una tasa de incorporación del 90,3 %; esto significa que la casi totalidad de los niños en edad escolar se incorporan a la edu-

cación primaria en la Argentina. Hay 3.700.000 alumnos matriculados: este sector tiene una deserción actual del 49,2 %.

En los últimos años pasó de una deserción del 66,1 % para la cohorte 1950-1956 a una deserción del 49,2 % para la cohorte 1970-1976; esto equivale a una tasa de retención anual positiva del 1 % e implica que de mantenerse la tendencia actual, recién para el año 2023 se habrá cumplido la norma legal de la obligatoriedad primaria, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Pues bien, ¿qué significan estas consideraciones? ¿Qué denuncian estas cifras:

a) que aquéllos que pertenecían a la cohorte 1950-1956 tienen hoy aproximadamente 37 años, mientras que los pertenecientes a la cohorte 1970-1976 tienen 17 años.

b) que de aquéllos (1950-1956), 2 de cada 3 no terminaron regularmente la escuela primaria y que de los que tienen más de 17 años, 1 de cada 2 están en las mismas condiciones.

Como se desprende del gráfico, al ser lineal la curva de retención en las edades intermedias, la relación entre deserción y edad se comporta en forma similar.

¿Qué significa que deserta el 50 % de la escuela primaria? Quiere decir que 1 de cada 2 argentinos mayores de 15 años (edad en que debería haber terminado cada cohorte) no ha terminado la escuela primaria, y como la deserción se recupera al 1 % anual, también indica que de los argentinos mayores de 40 años sólo 1 de cada 4 terminó la escuela primaria.

En otras palabras, la mayoría de la población económicamente activa del país no ha terminado la escuela primaria. Por ende, el sistema educativo no ha cumplido con el objetivo de instruirlo, formarlo y capacitarlo en forma total para cumplir con la actividad que desempeñará durante su vida; su aprendizaje tendrá que ser y es, pues, asistemático (fuera del sistema educativo formal).

Pero la Argentina cultural es sustancialmente distinta a esta Argentina presentada por las frías cifras del desgranamiento y de la escolaridad. ¿Y por qué ocurre este hecho? Porque el fenómeno social, el fenómeno de la reconversión laboral, el fenómeno de una sociedad desarrollada pujante y participante de la cultura como fue la Argentina de principio de siglo, el fenómeno de los multimedios, han determinado que las enseñanzas recogidas en la vida cotidiana reemplacen a la educación sistemática, de forma tal que la Argentina tiene hoy una presencia interna e internacional, sustancialmente mejor que aquélla que emerge de las cifras de escolaridad arriba mencionadas.

Resulta a todas luces evidente, que la deserción primaria plantea uno de los más serios problemas a la educación sistemática en el país. Los primeros niveles del sistema constituyen el camino obligado para la educación superior y por ende para la formación de los recursos humanos altamente calificados, tal cual surge del artículo mencionado al comienzo.

La escolaridad primaria en la Argentina comienza a impulsarse activamente desde el Poder Ejecutivo Nacional en 1871, para convertirse en obligatoria pocos años después. Cumplir con los requisitos de la enseñanza primaria resultaba una meta deseable hace 100 años, pero es evidente que hoy ella no tiene el mismo significado político de esa época. Hoy se hace necesario que la educación abarque toda la etapa evolutiva de la adolescencia, educando y capacitando a la juventud, por lo menos durante las primeras

etapas de su desarrollo psico-físico, con contenidos que la capaciten laboralmente al llegar dicho momento.

Estas breves consideraciones generales, conocidas y compartidas por todo aquél vinculado con la marcha de la sociedad, sumadas a la creciente transferencia de las escuelas primarias a los gobiernos provinciales, ha planteado a estos el serio problema de la formación de recursos humanos en cada provincia, determinando que en la actualidad la lamentable situación histórica de la deserción escolar sea conocida por toda la población. El necesario cumplimiento de la escolaridad primaria obligatoria pasa a ser de un tema técnico, administrativo y legal a un tema de orden político, técnico, operativo y de responsabilidad moral de la sociedad argentina.

Si bien los datos estadísticos de que se dispone no son todo lo precisos y veraces que se desearía, son suficientemente adecuados como para plantear correctamente el tema y por ello una parte sustantiva del presente trabajo está representada por el ordenamiento de los aspectos cuantitativos conocidos y salientes del problema, con el objeto de que el lector tenga una información que de otra manera, resulta de difícil acceso y síntesis.

Las cifras aquí presentadas interesarán poco a un generalista, pero sin ellas el tema resulta imposible de plantear, dado que ellas, al reflejar la magnitud del problema en cada región, dimensionan las posibles soluciones como asimismo la viabilidad de las mismas.

Plantear el problema del desgranamiento y la deserción escolar desde el marco de la realidad de los índices estadísticos que tiene aún nuestro país, significa reconocer el fracaso de la política educativa ejecutada hasta ahora. Después de 100 años de implantada la escolaridad primaria obligatoria, lejos estamos aún de alcanzarla y ella, por otra parte, dado el tiempo transcurrido y los importantes cambios acaecidos en la sociedad actual, resulta una meta insuficiente para una sociedad más o menos desarrollada.

2 - ANALISIS CUANTITATIVO DEL ANALFABETISMO Y EL DESGRANAMIENTO

2.1 El sub - alfabetismo y la deserción escolar

2.1.1. Situación actual y acciones para superarlo

Dentro del concierto de América Latina, la Argentina posee una situación privilegiada en cuanto a analfabetismo se trata; el 7,1 % que muestra nuestro país en 1970 sólo es mejorado por Uruguay con 6,1% en el mismo año, en tanto que Brasil llega al 33,6 %.

Esta situación refleja que en parte se ha alcanzado lo que fue una meta del proyecto político del 80: lograr la alfabetización de una población analfabeta y la argentinización de una población compuesta en un gran porcentaje por los inmigrantes.

Esta alfabetización lograda a través de la extensión de la escuela primaria en todo el territorio nacional, colocó a nuestro país en una posición de ven-

taja relativa lograda en parte como consecuencia también, de la magnitud de la inversión económica en el sistema educativo, la que se magnificaba en comparación con aquélla realizada por los restantes países de América Latina.

Esta meta de hace 100 años resulta hoy insuficiente. Saber leer y escribir no basta para desempeñarse en la sociedad actual sino que la educación debe acompañar al educando durante parte importante de su etapa evolutiva y capacitarlo para incorporarse a la vida, completando así la formación general con la laboral.

Gran parte de la población mundial es analfabeta, no obstante ello. Por efecto de la revolución tecnológica, esta población tiene hoy en gran medida acceso cotidiano a algún tipo de *multimedios* (radio, televisión, impresos).

Esta circunstancia, que universaliza al hombre a través de la información, tiene una gran posibilidad supletoria de la educación elemental y esto hace pensar que el nivel educativo alcanzado por la Argentina con 100 años de escuela primaria obligatoria pero con altos índices de deserción, puede ser obtenido por todo país que encare un programa educativo básico a través de los multimedios.

Es evidente que la irrupción de la tecnología de la información y las comunicaciones aplicadas a la educación, modifican sustancialmente la actual estructura del sistema educativo formal y llegará aún a condicionar el funcionamiento del aula, pero también es innegable que los niños necesitan para su formación participar en las exigencias y beneficios de pertenecer a un grupo escolar. Los niños necesitan, para formarse, de las emociones, sensaciones y experiencias inherentes a su integración en grupos de aprendizaje.

Por ello es posible que aquellos países, aún cuando logren esa meta educativa, no estarán en condiciones de afrontar una educación primaria formal capaz de servir de base a una educación media y superior, sustento de una comunidad científica acorde con las necesidades de un mundo complejo. Es aquí donde la Argentina, por poseer tantos años de acción en el sistema formal, con sólo atacar la deserción y mejorar los currícula, puede retomar su liderazgo educacional en América Latina.

Los países europeos, especialmente Francia, antes de la difusión de los multimedios y el desarrollo de la sociedad de comunicación, estaban preocupados por recuperar a los analfabetos por desuso; este tema hoy ha perdido relevancia porque la población está en permanente contacto con el proceso informativo a través de distintos medios y por las mismas exigencias laborales de la sociedad industrial y urbana, por lo que el desuso no es tan factible.

Por otra parte, el desarrollo de lo que se llama la civilización del automóvil, ha contribuido con los multimedios a evitar el aislamiento de las zonas rurales respecto de las ciudades y, por ende, a revertir en buena medida los problemas culturales del aislamiento rural.

Hoy día, el fenómeno de la urbanización y el

automotor modifican la forma de vida, permitiendo al trabajador rural vivir en ciudades pequeñas o trasladarse fácilmente del campo a las ciudades para sus servicios primarios, entre los que se llegan a encontrar algunos tan cotidianos como la educación, o constituir el núcleo familiar en las ciudades pequeñas y de éstas trasladarse diariamente a trabajar al campo (aumento de la oferta estudiantil urbana y desaparición de la escuela rural en la que un maestro tiene a su cargo niños de diferentes grados).

Esta sociedad condiciona una nueva estrategia educativa que hace no suficiente la alfabetización y la educación primaria.

Por todo ello la política educativa debe ser enérgica en la acción compulsiva sobre la familia para el cumplimiento de la obligatoriedad legal de la escolaridad primaria.

El cumplimiento de esta meta: la eliminación de la deserción escolar primaria, permitirá ampliar una escuela media capaz de formar al educando durante las etapas evolutivas, capacitándolo para una actividad laboral y para la prosecución posterior de los niveles superiores de la educación.

La magnitud del porcentaje de adultos, de 20 a 35 años de edad y más, desertores de la escuela primaria, exige que simultáneamente con un plan que combata la deserción, se establezca otro de recuperación de adultos desertores.

2.1.2. El analfabetismo

En nuestro país, el porcentaje de población analfabeta es bajo (7,1 % en 1970); sin embargo, estas cifras no reflejan las profundas diferencias regionales y provinciales existentes.

Esto puede verse claramente al analizar el cuadro N° 1 donde aparece el 7,1 % como media nacional y por debajo de esta cifra está la Capital Federal (2,1 %), Tierra del Fuego (3 %), Buenos Aires (4,7 %), Santa Cruz (5,5 %), Córdoba (6,6 %) y Santa Fe (6,9 %).

Por encima de la media nacional aparece un primer grupo de 6 provincias cuyo porcentaje de analfabetos oscila entre el 7,9 % y el 8,9 %: San Luis (7,9%), La Pampa (8 %), San Juan (8,2 %), Catamarca y La Rioja (8,6 %) y Mendoza (8,9 %).

En un segundo grupo formado por 5 provincias se acentúa el problema, pues poseen un porcentaje de analfabetos entre el 9 % y el 14,5 %: Entre Ríos (10 %), Tucumán (10,7 %), Chubut (11,3 %), Río Negro (13,9 %) y Neuquén (14,3 %).

Finalmente las provincias con más problemas tienen del 14,9 % al 19,8 %: Santiago del Estero (14,9 %), Salta (15 %), Misiones (15,4 %), Jujuy (16,1 %), Corrientes (16,8 %), Formosa (17,1 %) y Chaco (19,8 %).

Si se exceptúa la provincia de Tucumán, que aparece en el segundo grupo de provincias que sobrepasan la media nacional en el porcentaje de población analfabeta, este último grupo incluye

aquellas provincias (nordeste y noroeste) cuyo panorama en la materia es similar, o sea que ofrecen cifras significativas en su porcentaje de analfabetos, sobre todo las provincias del nordeste.

ANALFABETISMO POR EDADES

AÑO	1970							
	Cifras porcentuales (a)				Cifras porcentuales: 100 = Tasa media de analfabetismo del país (b)			
Jurisdicción	Total	10-14	15-24	25y+	Total	10-14	15-24	25y+
C.Federal	2,1	0,8	1,0	3,0	35,2	17,4	23,8	25,3
Bs.As.	4,7	1,9	2,0	5,9	66,2	41,3	47,6	69,4
Catamarca	8,6	4,5	5,6	11,1	121,1	97,9	133,3	130,0
Córdoba	6,6	3,4	2,5	8,4	93,0	73,9	69,1	98,8
Corrientes	16,8	9,9	11,0	21,5	236,6	215,2	261,9	234,1
Chaco	19,8	15,1	16,0	23,0	278,9	328,3	381,0	270,6
Chubut	11,3	9,4	8,1	13,2	159,2	204,4	192,9	155,3
E.Ríos	10,0	5,7	5,7	12,4	140,9	123,9	135,7	145,9
Formosa	17,1	10,6	12,5	21,5	240,9	230,4	297,6	252,9
Jujuy	16,1	4,9	9,1	22,2	226,8	106,5	216,7	261,2
La Pampa	8,0	3,2	4,3	10,0	112,7	69,6	102,4	117,7
La Rioja	8,6	4,8	4,9	11,1	121,1	104,4	116,7	130,6
Mendoza	8,9	4,8	4,7	11,3	125,4	104,4	111,1	132,9
Misiones	15,4	11,3	10,0	19,1	216,9	215,7	238,1	224,7
Neuquén	14,3	11,8	10,4	17,1	201,4	256,5	247,6	201,2
R.Negro	13,9	10,1	9,8	16,4	195,8	219,6	233,3	192,9
Salta	15,0	9,6	8,4	19,5	211,3	208,7	200,0	229,4
San Juan	8,2	4,7	4,4	10,9	115,5	102,2	104,8	128,2
San Luis	7,9	4,9	5,1	9,7	111,3	106,5	121,4	114,1
S.Cruz	5,5	2,9	3,4	6,6	77,5	63,0	81,0	77,7
Santa Fe	6,9	4,1	3,4	8,3	97,2	89,1	81,0	97,7
S.d.Estero	14,9	6,8	7,9	20,3	209,9	147,8	188,1	238,8
T.d.Fuego	3,0	1,4	1,8	8,7	42,3	30,4	42,9	100,4
Tucumán	10,7	7,6	8,2	12,6	150,7	165,2	195,2	148,2

Fuente: Censo Nacional de Población Familia y Vivienda 1970

2.1.2.1. El analfabetismo en los distintos grupos de edades

Según puede observarse, el porcentaje total de analfabetos en los grupos de 10-14 años y de 15-24 años es inferior a la media nacional, no ocurriendo lo mismo con la población de 25 años y más.

Existe una constante en cuanto al hecho de que siguen siendo las provincias del nordeste (Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) las que presentan mayor porcentaje de analfabetos, dentro de los grupos de edades 10-14 y 15-24, entre las provincias que superan la media nacional.

Tomando en cada grupo de edades el índice 100 para señalar la tasa media de analfabetismo del país, se observa que:

- En el grupo de 10-14 años están por debajo del índice 100, 8 jurisdicciones, desde la Capital Federal (17,4 %) hasta Catamarca (97, %) e incluyendo en este agrupamiento y en este orden

creciente a Tierra del Fuego, Buenos Aires, Santa Cruz, La Pampa, Córdoba y Santa Fe.

Por sobre la tasa media nacional se forman varios grupos que indican obviamente y en forma creciente, el problema de alfabetismo en esas jurisdicciones. Hay cinco provincias que están ligeramente por encima de la tasa media nacional: San Juan (101,2 %), La Rioja y Mendoza (104,4 %) y San Luis (106,5 %) a las que podría agregarse un poco aisladamente Entre Ríos, con una tasa del 123,9 %.

Santiago del Estero (147,8 %) y Tucumán (165,2 %) se sitúan en una franja intermedia que se acerca a las mayores tasas de analfabetismo, o sea las que superan el índice 200.

Por encima de este número índice, que está señalando la gravedad del problema, se encuentran como más cercanas al índice 200 las provincias del Chubut (204,4 %), Salta (208,7 %), Corrientes (215,2 %) y Río Negro (219,6 %).

Se produce luego una brusca elevación en los índices que parte de Formosa (230,4 %), sigue con Misiones (245,7 %) y Neuquén (256,5 %) para culminar con la provincia del Chaco (328,3 %) que presenta la tasa más alta para ese grupo de edades.

- En el grupo de edades de 15-24 años la situación es similar, aunque en algunos casos el problema se ha acentuado.

Por debajo de la media nacional se encuentran en orden creciente Capital Federal (23,8 %), Tierra del Fuego (42,9 %), Buenos Aires (47,6 %), Córdoba (61,9 %) y Santa Cruz y Santa Fe (81 %).

Por sobre la media y en índices cercanos a ella aparecen La Pampa (102,4 %), San Juan (104,8 %), Mendoza (111,9 %), La Rioja (116,7 %) y San Luis (121,4 %).

En un segundo grupo y creciendo las tasas hasta el índice 200, se encuentran Catamarca (133,3 %), Entre Ríos (135,7 %), Santiago del Estero (188,1 %), Chubut (192,9 %) y Tucumán (195,2 %).

El grupo más significativo, igual que en el grupo anterior, comienza con el índice 200 de Salta, sigue con Jujuy (216,7 %), Río Negro (233,3 %), Misiones (238,1 %), Neuquén (247,6 %), Corrientes (261,3 %), Formosa (297,6 %) para llegar como en el grupo anterior al índice más elevado presentado por la provincia del Chaco (381,0 %), por sobre la tasa media nacional.

En el último grupo de edades considerado (25 años y más), aparecen índices más elevados que en los grupos anteriores.

Por debajo de la media nacional se encuentran nuevamente Capital Federal, Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Fe y Córdoba.

Por sobre la media nacional aparece solamente Tierra del Fuego con un índice cercano a ella (102,4 %). Luego suben bruscamente a 114,1 % (San Luis), 117,7 % (La Pampa), 128,2 % (San Juan), 130,6 % (Catamarca y La Rioja), 132,9 % (Mendoza), 145,9 % (Entre Ríos), 148,2 % (Tucumán), 155,3 % (Chubut) y 192,9 % (Río Negro).

Superando el índice 200 se encuentran Neuquén (201,2 %), Misiones (224,7 %), Salta (229,4 %), Santiago del Estero (238,8 %), Formosa (252,9 %), Corrientes (254,1 %), Jujuy (261,2) y nuevamente Chaco con el índice más alto (270,6 %) aunque en este caso no supera el índice 300 como en los dos grupos de edades anteriores.

En síntesis: la situación en cuanto al analfabetismo presenta un bajo porcentaje de analfabetos para el total del país (7,1 %), y si se observan los grupos de edades, se verá que en los grupos 10-14 años y 15-24 años, el porcentaje total de analfabetos de esos grupos es aún más bajo que el promedio total del país, cosa que no ocurre con el grupo de edades de 25 años y más, indicando una adecuada tendencia.

2.1.2.2. El analfabetismo por provincia o región

Sin embargo, como se puntualizó al principio, un análisis detallado de los componentes de estos indicadores, señala profundas diferencias regionales y provinciales.

Sólo cinco provincias y la Capital Federal están por debajo del promedio nacional y en los grupos de edades ocurre algo similar; en casi todos los casos, además de la Capital Federal, se trata de provincias ubicadas en la zona central y en la pampa húmeda donde se concentra la población del país o en zonas menos pobladas pero de alta concentración urbana, compuesta en la mayor parte de los casos por población inmigrante que llega a esta zona para trabajar en explotaciones mineras y en el sector de servicios, tanto en el total nacional como en los grupos de edades. Las jurisdicciones cuyos porcentajes de analfabetos son mayores se encuentran en el Nordeste, en una parte del Noroeste y en algunas provincias de la Patagonia y Comahue. En zonas que podrían llamarse intermedias, como se ha puntualizado en el análisis anterior, los porcentajes son aceptablemente bajos pero tienden a subir, sobre todo en otras provincias del Noroeste y en algunas provincias andinas.

El problema se visualiza con más claridad en la segunda parte del cuadro donde se parte de las tasas medias de analfabetismo para el total del país y por grupos de edades.

Por debajo de la tasa media aparecen prácticamente las mismas jurisdicciones territoriales, pero por encima de dicha tasa, los índices se elevan considerablemente sobre todo en algunas provincias de la Patagonia, en el Noroeste y fundamentalmente en el Nordeste, donde hay cinco provincias cuya población analfabeta representa más de la quinta parte de la población total.

Esta coincidencia casi constante entre los indicadores de analfabetismo y algunas zonas geográficas no es sino la coincidencia con determinados factores socio-económicos característicos de dichas regiones.

2.1.3. El desgranamiento

Si bien es considerablemente alto el número de

alumnos que ingresan a la escuela primaria, también es muy elevado el número de los que la abandonan sin terminar sus estudios.

De 741.940 niños que entraron en primer grado en 1970, sólo llegaron al último grado (7º) 376.629 en 1976, lo que señala un desgranamiento del 49,2 %. Los restantes 365.311 alumnos repiten el grado o abandonan la escuela.

El problema se agudiza aún más cuando se observa la situación en las áreas rurales y urbanas, ya que para las áreas rurales el desgranamiento (cohorte 1970-1976) llega al 76,2 % duplicando el de las áreas urbanas (38 %).

La pérdida mayor de alumnado ocurre en los primeros grados especialmente entre 1º y 2º; esto es más acentuado aún en las zonas rurales donde esa pérdida alcanza al 37,3 % de los que estaban en 1º grado (81.153 alumnos).

2.1.3.1. Alumnos matriculados por grado en la cohorte 1970-1976

Si comparamos el desgranamiento entre las

DESGRAMAMIENTO POR JURISDICCION URBANA - RURAL

Jurisdicción	Educación primaria (edad escolar)					
	Cohorte 1969-1975			Cohorte 1970-1976		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
	%	%	%	%	%	%
Cap. Federal	20,8	20,8	—	20,5	20,5	—
Bs. Aires	34,1	33,5	44,1	33,7	33,1	42,0
Catamarca	63,5	50,3	72,1	61,8	47,9	72,0
Córdoba	44,8	38,7	66,7	44,8	39,1	66,2
Corrientes	77,4	66,6	86,7	76,3	63,5	87,2
Chaco	75,3	61,2	87,7	72,3	58,2	85,9
Chubut	61,3	50,2	86,6	60,1	51,3	84,5
Entre Ríos	59,0	53,0	68,0	59,1	50,3	73,7
Formosa	69,0	51,5	78,0	68,0	51,0	77,5
Jujuy	63,7	48,5	79,2	61,2	39,9	84,7
La Pampa	46,4	46,5	45,9	48,0	47,5	50,2
La Rioja	55,4	41,2	68,0	54,8	26,2	79,0
Mendoza	47,3	32,3	69,4	45,7	30,0	69,0
Misiones	72,9	45,5	84,9	71,8	47,2	83,9
Neuquén	69,4	57,6	87,8	68,2	53,5	92,6
Río Negro	61,9	53,7	78,5	61,0	49,2	82,4
Salta	65,3	50,5	82,5	63,4	45,5	83,1
San Juan	52,6	40,5	69,0	52,4	37,8	70,0
San Luis	59,0	48,7	71,7	58,1	44,0	75,6
Santa Cruz	46,9	44,5	80,2	49,0	54,6	79,7
Santa Fe	43,7	38,4	68,2	43,4	39,1	65,0
S.del Estero	73,8	58,5	81,1	72,4	56,0	80,5
T.del Fuego	46,7	46,0	61,1	37,9	36,3	57,6
Tucumán	59,9	38,4	76,9	58,5	35,6	78,3
TOTAL	49,9	39,0	75,7	49,2	38,0	76,2

Fuente: Caracterización de la situación rural en la República Argentina, con especial énfasis en la problemática educativa, Ministerio de Cultura y Educación, Sector Planeamiento, 1978.

ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADO EN LA COHORTE 1970 - 1976

(según zona urbana y rural)

	1er. Gr.	2do. Gr.	3er. Gr.	4to. Gr.	5to. Gr.	6to. Gr.	7mo. Gr.
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
URBANA	524.080	443.627	420.428	397.872	373.175	349.112	324.827
RURAL	217.860	136.707	113.681	92.606	79.651	65.258	51.802
TOTAL	741.940	580.334	534.109	490.478	452.826	414.370	376.629

Fuente: Departamento de Estadística Educativa: Retención y desgranamiento Cohorte 1970 - 1976

cohortes 1969-1975 y 1970-1976 en cuanto al total del país, la situación mejora levemente (49,9 % contra 49,2 %) pero aumenta en el área rural (75,7 % a 76,2 %) y baja en el área urbana (39 % a 38 %).

El porcentaje más alto de desgranamiento rural es en Neuquén con 92,6 % (cohorte 1970-1976) seguido por Corrientes (87,2 %), Chaco (85,9 %), Jujuy (84,7 %), Chubut (84,5 %), Misiones (83,9 %), Salta (83,1 %), Río Negro (82,4 %) y Santiago del Estero (80,5 %).

Entre el 70 % y el 80 % de desgranamiento están Santa Cruz, La Rioja, Tucumán, Formosa, San Luis, Entre Ríos, Catamarca y San Juan.

Tres provincias están entre el 65 % y el 70 %: Mendoza, Córdoba y Santa Fe, y los menores porcentajes los registran Tierra del Fuego (57,6 %), La Pampa (50,2 %) y Buenos Aires (42 %).

En zonas rurales, luego de la crítica situación que presenta Neuquén, son las provincias del Nordeste y Noroeste las más comprometidas, junto con tres provincias patagónicas, tres cordilleranas, una central y una del litoral.

El desgranamiento en áreas urbanas es menor que en áreas rurales pero también alcanza niveles altos. Para la cohorte 1970-1976, es Corrientes la provincia que tiene el más alto porcentaje (63,5 %).

Entre el 50 % y el 60 % se ubican siete provincias: Chaco (58,2 %), Santiago del Estero (65 %), Santa Cruz (54,6 %), Neuquén (53,5 %), Chubut (51,3 %), Formosa (51 %) y Entre Ríos (50,3 %).

Entre el 40 % y el 50 % se encuentran seis provincias: Río Negro (49,2 %), Catamarca (47,9 %), La Pampa (47,5 %), Misiones (47,2 %), Salta (45,5 %) y San Luis (44 %).

Ocho provincias están entre el 30 % y el 40 %: Jujuy (39,9 %), Santa Fe (39,1 %), Córdoba (39,1 %), San Juan (37,8 %), Tierra del Fuego (36,3 %), Tucumán (35,6 %), Buenos Aires (33,1 %) y Mendoza (30 %).

En el orden del 26,2 % aparece La Rioja y con 20,5 % la Capital Federal.

2.1.3.2

En síntesis, es posible asegurar que el desgranamiento es un problema que afecta muy seriamente el sistema educativo en la totalidad del país, agudizándose en las áreas rurales de manera notoria.

Para realizar un análisis simple de la deserción, sin entrar en el tema del desgranamiento, se puede calcular la relación existente entre los alumnos matriculados en primer grado en 1970 (741.940) y la matrícula total para 1976, final de la cohorte correspondiente 1970-1976, que fue de 3.832.360.

En la hipótesis de una retención total, sin repetición —lo que marcaría el óptimo del sistema—, todos los alumnos inscriptos en 1970 deberían permanecer en el mismo 7 años, lo que nos daría una matrícula total de 5.193.580 alumnos. Esto señala una pérdida de 1.361.220 lo que representa un 26,21 por ciento.

Cabe señalar que la matrícula total arriba señalada se ve incrementada por alumnos de edades superiores a las normales para cada grado, y dado que en la cifra de matrícula total están incluidos atrasados y repetidores que ya han superado el período analizado, la cifra de matrícula total, para este cálculo, se encuentra aumentada por no considerar la cohorte pura, con lo que la deserción debe ser bastante superior a la calculada, agravándose así el problema.

Las cifras mencionadas anteriormente, provenientes de las publicaciones oficiales, deben ser tomadas con cierta reserva, tanto por la fidelidad de los datos consignados por las escuelas en las planillas respectivas como por ciertas limitantes metodológicas que conviene señalar.

En primer lugar, las cifras de matrícula corresponden a distintos tipos de origen: alumnos matriculados por primera vez y pertenecientes a la cohorte; alumnos matriculados por primera vez y provenientes de otras zonas; alumnos repetidores. El grado de desgranamiento establecido por cohortes incluye en ellos, en forma global, a los desertores y retrasados, siendo estos los que sin desertar avanzan con retardo dentro de cada cohorte.

Educación Primaria. Edad Escolar. Por provincia y por grado. 1977

Provincia	Total	1º grado	2º grado	3º grado	4º grado	5º grado	6º grado	7º grado
Rep. Argentina	3.680.185	741.219	604.660	567.660	513.253	457.039	413.635	382.719
Capital Federal	273.033	47.933	41.252	38.347	38.095	37.114	35.880	34.412
Buenos Aires	1.258.220	214.367	202.687	201.197	181.592	164.652	149.420	144.305
Catamarca	40.710	9.262	6.774	6.086	5.756	4.683	4.363	3.786
Córdoba	308.157	61.743	48.362	45.005	42.338	39.417	37.146	34.146
Corrientes	133.497	34.820	24.259	21.254	17.385	13.941	11.737	10.101
Chaco	112.791	28.879	20.184	17.264	14.885	12.210	10.198	9.171
Chubut	37.718	9.148	6.464	5.657	5.133	4.370	3.704	3.242
Entre Ríos	145.168	32.181	23.340	21.271	19.756	17.795	16.216	14.609
Formosa	59.701	14.889	10.790	9.507	8.080	6.615	5.238	4.582
Junín	74.820	17.737	12.714	11.499	10.254	8.713	7.544	6.359
La Pampa	25.786	5.295	4.183	3.937	3.464	3.230	3.048	2.629
La Rioja	30.365	6.815	5.104	4.528	4.133	3.446	3.395	2.944
Mendoza	159.228	32.336	26.444	24.143	22.360	19.930	17.845	16.170
Misiones	117.437	30.928	21.612	18.900	15.597	12.257	9.840	8.303
Neuquén	37.773	9.273	6.453	6.087	5.182	4.260	3.548	2.970
Río Negro	59.111	14.199	10.236	9.015	8.004	6.695	5.904	5.058
Salta	115.483	27.362	19.892	17.769	15.966	13.277	11.257	9.960
San Juan	74.650	15.719	12.254	11.096	10.373	9.296	8.249	7.663
San Luis	32.552	7.141	5.171	5.016	4.605	3.893	3.537	3.189
Santa Cruz	15.725	3.080	2.496	2.464	2.347	2.048	1.785	1.505
Santa Fe	292.038	55.268	46.564	44.071	40.146	37.338	35.896	32.755
Sgo. del Estero	116.134	30.320	20.642	18.221	15.200	12.472	10.329	8.950
Tierra del Fuego	2.685	553	439	381	373	356	316	267
Tucumán	157.403	31.971	26.344	24.945	22.229	19.031	17.240	15.643

Fuente: Estadísticas de la Educación. Departamento de Estadística. Ministerio de Cultura y Educación

Nota: La relación de la matrícula de 7º grado con la de 1º es del 51,63 %

Sin embargo, estas limitaciones metodológicas no son suficientes como para encubrir en ellas la magnitud del problema de la deserción.

Si conviene señalar que sería muy importante el mejoramiento metodológico y operativo de la estadística educativa, aplicando a ella métodos actualizados de computación para el almacenaje y análisis de datos como asimismo adecuadas técnicas de individualización y seguimiento de los alumnos mediante un adecuado programa para la estadística.

En tal sentido, resulta altamente necesario diferenciar a cada individuo para realizar el cálculo exacto del nivel educativo alcanzado, con el objeto de saber además realmente si es un desertor o un atrasado (aquél que sin dejar el sistema avanza a menor ritmo del normal, que es un grado por año).

En las estadísticas educativas actualmente disponibles es muy difícil diferenciar entre deserción y desgranamiento.

Debe ser considerado desertor sólo aquél que ha abandonado definitivamente el sistema educativo antes del cumplimiento de la escolaridad primaria completa. Esto independientemente de que la ley 1420 y algunas legislaciones provinciales no consideren como desertores a los mayores de 14 años, aún cuando no hubieren finalizado la educación primaria.

El desgranamiento es una medida utilizada para obtener por diferencia la relación entre el número de alumnos que, habiéndose matriculado en un año, grado o curso dado, no aparecen matriculados en los años sucesivos. En la estadística, dentro de los alumnos que se matriculan no se diferencian aquéllos que

lo hacen por pertenecer a la cohorte correspondiente de aquéllos repetidores o migratorios.

Educación Primaria. Edad escolar.
Por provincia y por ámbito. 1977

PROVINCIA	MATRICULA TOTAL	
	Urbanas	Rurales
Rep. Argentina	2.979.452	700.733
Capital Federal	273.033	—
Buenos Aires	1.193.446	64.774
Catamarca	22.055	18.655
Córdoba	262.467	45.690
Corrientes	77.595	55.902
Chaco	70.605	42.186
Chubut	32.357	5.361
Entre Ríos	98.433	46.735
Formosa	28.334	31.367
Jujuy	56.636	18.184
La Pampa	21.948	3.838
La Rioja	20.585	9.780
Mendoza	114.644	44.584
Misiones	53.837	63.600
Neuquén	30.396	7.377
Río Negro	47.225	11.886
Salta	79.014	36.469
San Juan	51.089	23.561
San Luis	21.976	10.576
Santa Cruz	14.956	769
Santa Fe	256.363	35.675
Santiago del Estero	50.586	65.548
Tierra del Fuego	2.645	40
Tucumán	99.227	58.176

Fuente: Estadísticas de la Educación. Departamento de Estadística. Ministerio de Educación y Cultura

Dentro del desgranamiento, como factor inverso de la retención, no se discrimina entre deserción y repetición, siendo esta última un avance más lento.

3 - DISCUSION GENERAL

En distintas publicaciones e informes se han analizado las causas del analfabetismo y la deserción escolar. El lector interesado puede obtener de ellas interpretaciones diversas que podríamos resumir en:

- a) causales socio-económicas vinculadas con el grado de desarrollo, el ocupamiento territorial y la distribución urbana rural de la población.
- b) causales endógenas del sistema educativo, en las que los autores otorgan mayor peso a las falencias económicas de éste que a las de la inserción del sistema educativo en la trama social, en lo relativo a la pertinencia de una educación para la época actual y su proyección hacia el futuro.

En menor medida, la sociedad ha pretendido atacar el tema del analfabetismo y la deserción a través del resorte legal haciendo cumplir una legislación orientadora y mejoradora cual es la de la escolaridad primaria obligatoria, en algunos casos restringida para su cumplimiento hasta una determinada edad (14-16 años) y en otros el cumplimiento de esa imposición independientemente de la edad.

En este sentido, cabe señalar la falta de conciencia social en cuanto al cumplimiento de estas obligaciones, como asimismo la falta casi total por parte del Estado de una actividad de contralor y sanción para aquellos que transgreden la legislación, actitud ésta que el Estado ha encarado en otras áreas de la administración pública como si ellas fuesen más trascendentes y por ende de mayor obligatoriedad de cumplimiento (servicio militar, régimen previsional, cargas sociales, impuestos, etc.).

Es conveniente señalar que la concurrencia de los niños a la escuela primaria resulta de una actitud compulsiva de la familia y de la sociedad, emanada del significado individual y social de la educación, preestablecido por la norma legal y realizable sólo por la acción indirecta sobre el educando que, para el nivel primario y a esa edad, carece de capacidad para resolver por sí mismo.

Los sistemas de control, premios y castigos por cumplimiento de la escolaridad, en primera instancia sobre el alumno y el núcleo familiar y luego sobre el adulto desertor, no han sido adecuadamente utilizados.

Una interacción entre escolaridad, trabajo, seguridad social, etc., parece un camino muy útil para la recuperación de desertores y en general, por lo menos en nuestro país, no ha sido utilizada.

En tal sentido, no parece una meta inalcanzable y serviría como indicadora de una acción drástica del Estado para solucionar estos problemas, establecer que todo argentino menor de 35 años a la fecha, no podrá iniciar trámites jubilatorios al llegar a la

edad de este beneficio social si no tiene la escuela primaria terminada o no ha logrado un certificado otorgado por autoridad educativa responsable, que certifique que ha realizado actividades educativas cuya equivalencia sea la escuela primaria.

En este aspecto, se hace necesario formular un programa de educación para recuperación de adultos desertores elaborado sobre la base de contenidos mínimos y transfiriendo totalmente la responsabilidad a las escuelas, a las cooperadoras escolares y eventualmente a los municipios, en el que participen tanto escuelas oficiales como privadas. Este programa puede tener un gran éxito y sobre todo puede revitalizar a la escuela, que desgraciadamente se está convirtiendo paulatinamente en una institución burocrática cuya función parece ser más la de cumplir las normas impartidas por la autoridad educativa que la de ser lugar de encuentro fructífero entre educandos y educadores en la apasionante tarea de escudriñar en el saber, robándole cada día un poco de conocimiento al mundo de lo desconocido.

Esta medida, mencionada sin ahondar en detalles, sólo pretende ser un ejemplo para recuperar los desertores que por su edad ya pertenecen a la población económicamente activa y que estarán vinculados por un periodo de 30 a 50 años al aparato productivo del país.

Una idea de la escala de magnitud del problema de recuperación de desertores está dada por la población argentina cuyas edades oscilan entre 17 y 35 años y cuya estimación para 1980 es 8.100.496, de los que aproximadamente la mitad requerirían de servicios para este plan.

El problema puede ser también visto en términos de los alumnos que están actualmente dentro de la educación primaria, lo que también da una idea de magnitud y por ende de posibilidad de un logro adecuado.

En la actualidad, la matrícula primaria total para el país es de 4.300.670 (año 1979); esta cifra sumada al hecho de la deserción, más un porcentaje pequeño de los que nunca se matricularon, nos lleva a la conclusión de que si por un hecho real o fortuito la deserción pudiera ser solucionada en un término breve, estarían matriculados en la escuela primaria argentina alrededor de 5.500.000 alumnos, cifra que representa aproximadamente el 20 % de la población total del país.

Ante esta posibilidad, la pregunta de cómo se prepara el sistema educativo para otorgar educación pertinente a estos jóvenes, resulta obvia.

En el párrafo anterior se pretende dar dos ideas: una, la de la capacidad operativa del sistema, o sea su capacidad para absorber la oferta estudiantil, en materia de docentes, aulas, equipamiento, textos, etc.; la otra, referida a la responsabilidad del sistema educativo, es la pertinencia de la educación que está vinculada con los contenidos de los currícula. En este sentido, resulta obvio que sería absurdo incrementar la escolaridad con un sistema educativo impertinente.

Una transformación curricular efectiva no debe

pasar por la modificación o incorporación de información —que resultará obsoleta e irrelevante y que estará disponible por la tecnología—, sino por desarrollar en el educando una instrumentación metodológica para acceder a esa información, poseerla, comprenderla y transformarla creativamente.

Por ello, el programa de emergencia nacional de recuperación de la deserción, en el que toda la trama social ha de participar, requiere del prerequisite exigible a la autoridad educativa de la pertinencia de la educación. Lograda ésta se deberán optimizar los recursos humanos, físicos y pedagógicos existentes, para cuantificar así el déficit que existirá y estar en condiciones de solicitar los recursos con la responsabilidad necesaria para la justa distribución de estos en la difícil tarea de prioritar los gastos del Estado. De cualquier manera, es fácil de imaginar la cantidad de recursos económicos que se necesitarán para docentes e infraestructura.

Las características diversas del país, en cuanto a situaciones climáticas, geográficas, etc., hacen presumir que resultará casi imposible elaborar un plan único centralizado para la optimización del uso de los recursos existentes; por otra parte existirán los criterios distintos sustentados por cada ministerio provincial.

En los últimos años los movimientos poblacionales han sido muy importantes y esto ha producido grandes distorsiones en cuanto a la oferta de servicios con relación a ellos. Quizá una de las zonas con mayores problemas en este sentido sea el conurbano bonaerense donde existen zonas en las que la matrícula creció en un año más del 10 %, determinando que la infraestructura sea marcadamente insuficiente, a tal punto que allí, para dar albergue a los alumnos matriculados, han tenido necesidad de reducir el turno diario de clase de 4 a 3 horas y aún a 2 horas diarias. Este problema es de tal magnitud que sólo cinco partidos del conurbano (Avellaneda, Gral. San Martín, San Isidro, Tigre y Vicente López) pueden atender sus alumnos en turnos normales, aunque los alumnos de turnos normales de todos los partidos representan el 87,6 % de la matrícula del área. El 12,4 % restante de la matrícula en el conurbano bonaerense representaba 82.422 alumnos en 1980; esta cifra aumentó a 110.000 en 1981 y es superior o equivalente a la matrícula primaria total de doce provincias: Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (Ver tabla de matrícula por provincia).

El aumento de la matrícula sumado al déficit y a la obsolescencia de los edificios escolares, pese a que en los últimos 5 años tanto en la Capital Federal como en la mayoría de las provincias se han construido escuelas como no se hacía desde hace muchísimos años, determina un déficit de infraestructura de difícil solución.

En tal sentido, un programa de recuperación de la deserción debe plantearse con un relevamiento de los recursos edilicios existentes y con medidas más profundas en cuanto al aprovechamiento de la infra-

estructura que la mera multiplicación de los turnos, modificando el calendario escolar con el objeto de establecer regímenes cuatrimestrales o semestrales durante todo el año calendario, sujeto esto a las características climáticas de las zonas en cuestión.

Por estas consideraciones, se advierte que la situación en lo que hace a las horas escolares no hace otra cosa que señalar la necesidad de una mayor prestación de servicios y un empobrecimiento del significado cualitativo de la estadística educativa.

En términos cuantitativos, la batalla de la deserción tiene como teatro, en primer lugar, al conurbano bonaerense, la provincia de Buenos Aires y las principales ciudades de las provincias; en otras palabras, allí está cuantitativamente el gran número de desertores recuperables. Es por lo tanto un problema argentino de responsabilidad provincial. (Ver tabla de matrícula urbana y rural por provincia).

Estos desertores tienen hoy un grado de diferenciación cultural distinto al de no hace mucho tiempo; los multimedios, en especial la televisión y la radio portátil, determinan un sustrato informativo que seguramente favorecerá un exitoso programa de recuperación de desertores.

El análisis porcentual del presupuesto educativo —ver CRITERIO (LI, 1978, N° 1801-2, pp. 754-761)— con relación al de otras finalidades, muestra que su participación es inferior a los óptimos establecidos como ideales, por lo que una expansión de la matrícula vía disminución de la deserción, tendrá implicancias directas sobre esta restricción de base.

No obstante ello, considero que éste no es el principal problema para el proyecto; además una reorganización del presupuesto podría lograr una utilización más adecuada del mismo. Por otra parte, la Argentina está hoy en condiciones de promover una activa expansión del sector privado con el fin de coadyuvar a la meta de una mayor prestación de servicios educativos.

La solución y aún la sola mejoría de la deserción primaria, sumada al hecho de la necesidad económica social de una mayor capacitación de los recursos humanos y al derecho natural de educarse y progresar, que de más en más está dado por la diferenciación cultural del hombre, no sólo afectará en sus necesidades a la educación primaria sino que al incrementarse los graduados de este nivel, éstos presionarán para la expansión de la enseñanza media y

COLOBRARO CONSTRUCCIONES

ARQ. ANTONIO E. COLOBRARO

Riobamba 1055

(1722) Merlo

T.E. 629-3445
0220-20159

luego de la enseñanza universitaria, determinando exigencias inimaginables y de casi imposible solución en términos económico-sociales por la vía de la educación formal y en un plazo breve.

En lo que a este tema se refiere, el lector interesado puede consultar el comportamiento de la matrícula media y universitaria en los últimos 25 años en nuestro país y verá que en esos niveles es donde ha ocurrido la mayor expansión.

Esta expansión para la enseñanza media fue absorbida por servicios públicos existentes y por la expansión, en especial en el Gran Buenos Aires, de servicios privados, y que en lo que hace a la educación superior justificó la creación de nuevas universidades y acompaña al desarrollo de la universidad privada.

Por lo antedicho, resulta necesario, desde ya, estudiar la futura creación de colegios secundarios y nuevas universidades como una parte de la campaña de erradicación de la deserción, esto en virtud de que por ella se incrementará la matrícula y ocasionará sobreexpansión de las actuales instituciones. Para dimensionar este problema basta imaginar qué ocurriría con la Universidad de Buenos Aires si esto no se previene. En este sentido, el papel de la actividad privada reviste trascendental importancia, puesto que el Estado debe optimizar los servicios existentes.

La importancia del problema de la deserción primaria ha sido hasta hace pocos años un tema de debate interno dentro del área educativa; la coresponsabilidad del gobierno nacional y los gobiernos provinciales, el enmascaramiento de situaciones provinciales realmente alarmantes como las de Corrientes, Misiones, Formosa, Neuquén y otras, por la globalización de las cifras a nivel nacional, etc., determinaba que este tema tuviera inexplicablemente un trámite rutinario.

La resolución del gobierno nacional de transferir la educación primaria a las provincias, ocurrida en 1978, y la mayor injerencia del Consejo Federal de Cultura y Educación en el análisis de la problemática educativa, determinó que el tema de la educación

primaria se convirtiera en prioridad política de los estados provinciales que, al advertir la magnitud del mismo, se volcaron sobre el gobierno nacional y denunciaron dicho problema.

Pronto el tema de la deserción escolar ganará la calle —como hace 10 años ocurrió con las nuevas universidades— y convertirá en exigencia moral la norma legal de hace 100 años. Con ello, la lenta forma con que se recupera la deserción actualmente, cambiará su tendencia y avanzará de modo más acelerado para sacudir profundamente la anquilosada burocracia que ha hecho poco para que desde el propio sistema educativo se atacara con firmeza este problema sustantivo.

En nuestro país los gobiernos provinciales tienen la injerencia y la responsabilidad del problema de la deserción; la campaña lanzada por el Poder Ejecutivo Nacional, a instancias del Presidente de la Nación, no los releva de esa responsabilidad sino que los compromete aún más en la difícil tarea de promover acciones diversas y múltiples para recuperar para la educación a aquellos que desertan, pero todos tenemos que apuntar al logro de la meta propuesta.

Para finalizar diría que:

El tema de la deserción primaria en la Argentina resulta altamente preocupante y constituye una exigencia para la autoridad educativa provincial y el cuerpo social.

El pre-requisito de una campaña para erradicar la deserción lo constituye la exigencia de otorgar educación pertinente.

No alcanza con erradicar la deserción; es necesario un programa flexible de recuperación de adultos desertores.

La expansión de servicios (aulas, docentes, material didáctico, etc.), en cantidad y calidad necesarias para encarar un programa de este tipo, es poco probable de obtener en un corto plazo y menos si se piensa en una actividad monopólica del Estado sin participación privada.

El cambio tecnológico del mundo actual condiciona el proceso enseñanza-aprendizaje y determina los condicionantes para la transformación curricular.

Los multimedia y la informática condicionan actitudes y aptitudes psico-físicas de los educandos y probablemente serán el camino de elección para la educación, por lo menos elemental, de un mundo con gran y creciente número de analfabetos.

La recuperación de la deserción primaria en la Argentina implicará mayores necesidades de servicios en la educación media y universitaria.

El programa de recuperación de la deserción es una exigencia moral y política de la sociedad argentina. (Continúa en el próximo número) □

SUSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Para ampliar más aún su diálogo con la juventud universitaria CRITERIO ofrece ahora un nuevo plan promocional de suscripciones individuales. El precio anual de la suscripción para un estudiante universitario es de \$ 110.000.-, se ruega aclarar junto con el pedido el nombre y dirección y la Facultad y Universidad a la que se pertenece.

Dirigir la correspondencia y pagos a:

EDITORIAL CRITERIO S.R.L.

Junín 627

1026 Buenos Aires

Deseo agradecer a los profesores Herminia Mérega y Alfredo Van Gelderen, al Dr. Sadi U. Rifé y al Ing. Marcelo Zapiola, por su colaboración en la elaboración de este trabajo.